

# HACIA UNA POLÍTICA DE COOPERACIÓN MÁS EFICAZ: RETOS FUTUROS PARA LA GENERALITAT VALENCIANA <sup>1</sup>

*Guillermo Santander Campos<sup>2</sup>*

*Abril de 2019*

## **1. INTRODUCCIÓN: LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE**


En las últimas décadas, en buena medida como resultado de los procesos de globalización e interdependencia, el mundo se ha hecho más complejo y multipolar. Ello ha dado lugar a un contexto especialmente dinámico y cambiante que también ha afectado al trabajo por la promoción del desarrollo a escala internacional, emergiendo nuevos retos y desafíos a los que la **Agenda 2030**, aprobada en Naciones Unidas en septiembre de 2015, trata de dar respuesta a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta agenda, que debe orientar los esfuerzos de los donantes en los próximos años, ha incorporado un conjunto de nuevos elementos y enfoques respecto a agendas precedentes como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Unos elementos que comportan implicaciones a muchos niveles, lo que debiera afectar particularmente al diseño futuro de las **políticas de cooperación para el desarrollo** y, por tanto, al papel que actores como la Generalitat Valenciana pueden desempeñar en este ámbito. Por sus particulares implicaciones, varios de estos elementos caben ser destacados aquí:

- En primer lugar, la Agenda 2030 presenta un **carácter universal**. Por primera vez se dispone de una agenda internacional de desarrollo cuyos objetivos y metas convocan no solo a los países en desarrollo, sino también a los países desarrollados. La consecución de los ODS requiere transitar hacia un modelo de desarrollo que sea inclusivo en lo social y compatible con el entorno natural que acoge la vida humana, una tarea que interpela directamente a los países desarrollados.

---

<sup>1</sup> El presente informe, encargado por la Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la Generalitat Valenciana, pretende contribuir al análisis y la reflexión en torno a los principales retos y oportunidades que plantea la conformación de una política valenciana de cooperación internacional más eficaz, que sea capaz de responder adecuadamente a los nuevos desafíos asociados la promoción del desarrollo en la actualidad.

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Políticas e investigador de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Grupo de Investigación sobre Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 (GRIDESA 2030). Correo electrónico:

- 
- En segundo lugar, la Agenda 2030 asume una lógica **comprehensiva y multidimensional**. Lejos de concebir cada uno de los objetivos y metas como problemáticas y desafíos aislados, esta agenda incide en la interconexión existente entre las diversas dimensiones que afectan al desarrollo y, por tanto, en la necesidad de avanzar en unos objetivos para poder avanzar simultáneamente en otros<sup>3</sup>.
  - En tercer lugar, la Agenda 2030 asume un **enfoque multiactor**, en el sentido de que señala la importancia de capitalizar las contribuciones específicas que los diversos actores (como la sociedad civil, el sector privado o las universidades y centros de investigación) pueden realizar a la promoción del desarrollo a escala internacional.
  - Por último, caracteriza a la Agenda 2030 la adopción de una **lógica multinivel**, desde la consideración de que la promoción del desarrollo requiere la adecuada articulación entre los distintos niveles de gobierno, no solo el estatal, otorgando a los actores descentralizados un rol central para la consecución de los ODS, lo que afecta particularmente a la Generalitat Valenciana<sup>4</sup>.

En suma, la consecución de los ODS comporta un importante desafío para el sistema de cooperación internacional, no solo por la magnitud de los recursos que requiere movilizar, sino también por la ambición y diversidad de objetivos que se propone. A partir de ese propósito, es necesario asumir que de la Agenda 2030 se derivan retos para los poderes públicos en una doble dimensión:


- en una *dimensión interna*, los diversos gobiernos deben poner en marcha planes de acción para implementar los ODS en su propio territorio.
- en una *dimensión externa*, los diversos gobiernos se ven interpelados a contribuir al logro de los ODS en otros países y regiones.

Es en esta segunda dimensión en la que la política de cooperación internacional para el desarrollo adquiere especial importancia y en la que la cooperación valenciana, como política pública orientada a la promoción del desarrollo, puede jugar un relevante papel para contribuir a la consecución de los ODS. Un propósito que, a la vez, reclama la conformación de una política de cooperación eficaz y coherente por parte de la Generalitat Valenciana.

---

<sup>3</sup> Le Blanc, D. (2015). "Towards integration at last? The sustainable development goals as a network of targets", *DESA Working Paper 141*, ECOSOC, Naciones Unidas.

<sup>4</sup> Comisión Europea (2016). *Apoyo a la descentralización, la gobernanza y el desarrollo local a través de un enfoque territorial*. Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo, CE. Bruselas-Luxemburgo.



## 2. CONSIDERACIONES EN TORNO AL PAPEL DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA EN EL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL

Uno de los principales cambios experimentados por el sistema internacional de cooperación es la irrupción en su seno de un mayor y más heterogéneo número de actores. Si hace apenas dos décadas tan solo unos cuantos Estados y organismos multilaterales intervenían en el sistema de cooperación, en la actualidad concurren un amplio número de actores. No solo se ha multiplicado el número de Estados y de organismos multilaterales operando en este sistema, sino que han proliferado otro tipo de actores, como es el caso de distintas organizaciones sociales, universidades, empresas, fundaciones, fondos globales, y, también, de los gobiernos subestatales, por señalar algunos de los más relevantes.

Aunque se trata de una tendencia positiva –por cuanto denota una voluntad más generalizada de contribuir a la promoción del desarrollo y aumenta la riqueza del sistema– esta dinámica ha generado también importantes problemas de descoordinación y dispersión de la ayuda que han lastrado de manera notable el impacto agregado de los esfuerzos realizados en la promoción del desarrollo. Este ha sido uno de los problemas fundamentales a los que ha tratado de dar respuesta tanto la Unión Europea como el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, a través de distintos consensos. De manera particular, a través de la denominada **Agenda de la Eficacia de la Ayuda**, se ha incidido en la necesidad de que los diversos actores traten de identificar y aportar su valor añadido en el contexto de un sistema internacional de cooperación altamente concurrido y fragmentado, un reto que afecta también a los gobiernos descentralizados.

De esta forma, los nuevos desafíos que trae consigo la Agenda 2030 con un carácter más transformador e integral que su predecesora –, junto con la necesidad de encontrar espacios de valor añadido, aconsejan la adopción de nuevas lógicas de trabajo por parte de actores como la Generalitat Valenciana. En este marco, las aportaciones que un gobierno descentralizado puede realizar no parecen estar tan ligadas como en el pasado a la prestación de servicios y la cobertura de necesidades sociales básicas a través de pequeños proyectos –sin obviar su pertinencia en determinados contextos– sino que se vinculan fundamentalmente con el apoyo a procesos de cambio más profundos y estructurales. Desde esta perspectiva, y sin agotar las opciones existentes, los estudios especializados han atribuido especiales potencialidades a la cooperación descentralizada en distintos ámbitos de trabajo que, a su vez, abren diversas líneas posibles de acción para la Generalitat Valenciana<sup>5</sup>:

---

<sup>5</sup> Algunos estudios relevantes en este sentido son: Martínez, I. (2017). *La cooperación vasca en el nuevo contexto internacional del desarrollo: análisis y propuestas en relación al marco de instrumentos, los agentes y los espacios de participación y diálogo*; Iborra, J., Martínez, P, y Martínez, N. (2013). “Diagnóstico sobre las políticas de cooperación de los gobiernos autonómicos”; Martínez, I. y Sanahuja, J.A. (coords.) (2012). *Eficacia de la ayuda y división del trabajo: retos para la cooperación descentralizada española*; Martínez, I., Medina, J. y Santander, G. (2012). *La cooperación madrileña*.

- Un primer ámbito es el que se relaciona con el papel que los gobiernos descentralizados pueden desempeñar para **atender a algunos sectores y regiones** en los que tradicionalmente han estado menos presentes los denominados donantes tradicionales. Desde este punto de vista, la cooperación descentralizada ha hecho contribuciones relevantes en algunas zonas y temáticas específicas que, en ocasiones, por la existencia de diversos sesgos o limitaciones, han sido desatendidas por los Estados o los organismos multilaterales. Un rasgo que constituye sin duda una contribución de valor por parte de la cooperación descentralizada.
- Un segundo ámbito de trabajo, en el que de manera más nítida parece concentrarse el valor añadido de la cooperación descentralizada, es el que tiene que ver con el **apoyo técnico a los gobiernos descentralizados** de los países en desarrollo. En este sentido, por su experiencia acumulada, los actores descentralizados españoles atesoran un conjunto de capacidades y conocimientos que pueden compartir y poner al servicio de otros gobiernos descentralizados de los países en desarrollo. El fortalecimiento institucional de estas entidades, el acompañamiento en sus procesos de descentralización o el intercambio de experiencias que han resultado exitosas en ámbitos específicos de gestión descentralizada, son dimensiones de trabajo en las que la cooperación descentralizada encuentra un valor diferencial claro.
- Por último, un tercer ámbito de trabajo generalmente destacado es el que se relaciona con aquellas tareas en las que los gobiernos descentralizados presentan un valor añadido por su mayor cercanía y capacidad de interacción con la ciudadanía. Un valor añadido que los gobiernos descentralizados debieran aprovechar adecuadamente tanto en su propio territorio –a través de un área de trabajo de especial trascendencia para la consecución de la Agenda 2030 como es la **educación para la ciudadanía global** –, como en las distintas realidades en las que opere, impulsando la participación y la articulación social y contribuyendo a construir **tejido asociativo** en los países socios.

Se trata, en suma, de un conjunto de ámbitos de valor añadido de la cooperación descentralizada que, como se verá a continuación, debieran inspirar los esfuerzos de la Generalitat Valenciana para conformar un modelo de cooperación más eficaz.

---

*Crisis de una política necesaria*; Martínez, I. y G. Santander (2011). “La cooperación descentralizada: aportaciones para la eficacia de la ayuda”; De la Fuente, R. (coord.) (2010). *Los nuevos actores en la cooperación internacional. El papel de los gobiernos locales y regionales*; Martínez, I. y J. A. Sanahuja. (2009). *La agenda internacional de eficacia de la ayuda y la cooperación descentralizada de España*.

### 3. LA COOPERACIÓN VALENCIANA: RETOS PARA UNA POLÍTICA MÁS EFICAZ Y EN SINTONÍA CON LA AGENDA 2030

El propósito de construir una política de cooperación más eficaz y funcional para los retos que plantean los ODS solo puede entenderse en el marco más amplio de un compromiso sólido y profundo con esta política. La inestabilidad a la que tradicionalmente se ha visto sometida esta política –también en los actores descentralizados– ha limitado mucho la capacidad de reflexión y las posibilidades reales de acometer los cambios necesarios para conformar modelos de cooperación más eficaces. Es necesario, pues, consolidar la cooperación valenciana para el desarrollo como una **política pública en sentido amplio**, que sea más resiliente a las diversas coyunturas económicas, trascienda los ciclos políticos y descansa en líneas de trabajo sostenidas en el tiempo. Precisamente en esta dirección va el *Acuerdo para una política pública de cooperación internacional para el desarrollo transformadora*, firmado por todos los grupos políticos valencianos y la Coordinadora Valenciana de ONGD el 11 de abril de 2019. Un propósito que, en todo caso, debiera conjugar al menos tres elementos fundamentales:

- a) **La adecuada dotación de recursos financieros:** tradicionalmente, la cooperación para el desarrollo no ha ocupado un lugar destacado entre las prioridades presupuestarias de las administraciones públicas, disponiendo generalmente de recursos excesivamente limitados en relación con los propósitos que persigue y convirtiéndose, en muchas ocasiones, en una política directamente prescindible en contextos de contracción financiera. Un rasgo que ha sido también compartido por la cooperación descentralizada española, que ha acusado fuertes recortes en sus presupuestos en los últimos años. Sin embargo, un compromiso sólido con la política de cooperación, desde su consideración de una política pública, requiere una cierta **estabilidad presupuestaria**, de tal modo que permita desarrollar y mantener las líneas de trabajo en el tiempo. Un camino que parece haber emprendido en los últimos años la Generalitat Valenciana, que habría incrementado su presupuesto de cooperación de los 2,07 a los 32,6 millones de euros entre 2015 y 2019. Una cifra que supone un esfuerzo todavía alejado del compromiso internacional de dedicar el 0,7% de su presupuesto a ayuda oficial al desarrollo que, no obstante, se establece como objetivo a alcanzar antes de 2030 en el acuerdo señalado más arriba.
- b) **La disposición de adecuadas capacidades de gestión:** A la vez, es preciso tener en cuenta que la adecuada dotación financiera es una condición necesaria, pero no suficiente, para garantizar la consolidación de la cooperación para el desarrollo como política pública. Para ello es preciso acompañarla de las capacidades institucionales y técnicas que garanticen su adecuada gestión y despliegue. La existencia de un entorno institucional, técnico y operativo que permita transformar los recursos financieros en marcos de trabajo sólidos, consistentes y adecuados a los propósitos que se persiguen, se erige así en un componente fundamental para asentar la cooperación valenciana como política pública.



c) **La participación social:** Además de disponer de los adecuados medios financieros, institucionales y de gestión, la consolidación de la cooperación para el desarrollo como política pública exige su apertura a la participación y al escrutinio de la ciudadanía y de los diversos agentes de la realidad valenciana. Junto con la transparencia y mayor legitimidad democrática que estos procesos confieren a toda política pública, en el caso de la cooperación para el desarrollo, por sus particulares características<sup>6</sup>, esta implicación y participación es fundamental para lograr el respaldo social que su consolidación requiere.

La conjunción de estos tres elementos resulta indispensable, por tanto, para consolidar la cooperación valenciana como una política pública en sentido amplio. Es solo desde este marco previo desde el que cabe afrontar los retos que plantea la construcción de una política de cooperación más eficaz. Todo ello con el respaldo normativo que ofrece la disposición de una *Ley de Cooperación y Desarrollo Sostenible*<sup>7</sup> y los ciclos de planificación estratégica, con el actualmente vigente *IV Plan Director de la Cooperación Valenciana (2017-2020)*. Dentro de estos retos –y oportunidades– que se abren para la Generalitat Valenciana, y teniendo en cuenta los principales rasgos que caracterizan a su modelo de cooperación, cuatro adquieren aquí una especial relevancia<sup>8</sup>:

#### ***i) Capitalizar las capacidades existentes en la Generalitat Valenciana***

Una de las principales limitaciones que han padecido las políticas de cooperación descentralizada, y que habrían mermado buena parte de sus potencialidades, es la de haber recluido la tarea de promoción del desarrollo a la Consejería, Dirección o Departamento encargado de la política de cooperación para el desarrollo. Sin duda, es a esta área a quien debe corresponder el papel central y el liderazgo dentro de la administración en los esfuerzos por promover el desarrollo y articular políticas más eficaces y transformadoras de cooperación internacional.


No obstante, como se señaló anteriormente, buena parte del valor añadido que los actores descentralizados –y la propia Generalitat Valenciana– pueden aportar a los procesos de

---

<sup>6</sup> Piénsese, por ejemplo, en la alteración del vínculo de rendición de cuentas que se produce en esta política: la ciudadanía beneficiaria de esta política (generalmente ubicada en países en desarrollo) no tiene capacidad de exigir rendición de cuentas a los poderes públicos (del país donante) que se encargan de acometer esta política (a diferencia de lo que ocurre con otras políticas públicas, en las que hay un vínculo directo entre administración y ciudadanía beneficiaria). De ahí la relevancia de la implicación, participación y monitoreo de la propia ciudadanía de quien ejecuta la política de cooperación.

<sup>7</sup> *Ley 18/2017, de 14 de diciembre, de la Generalitat, de cooperación y desarrollo sostenible* [2017/11478].

<sup>8</sup> Para un mayor conocimiento de estos rasgos puede consultarse: Generalitat Valenciana (2016). *Diagnóstico de la cooperación al desarrollo valenciana: hacia una agenda propia de la cooperación descentralizada en la Comunitat Valenciana*; e Iborra, J. y Santander, G: (2012). *La cooperación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana*.



desarrollo se relaciona con el fortalecimiento técnico e institucional de otros gobiernos descentralizados de los países en desarrollo, aportando sus conocimientos, experiencias y capacidades de gestión. Una tarea que aconseja la participación e implicación activa en la política de cooperación para el desarrollo del resto de consejerías y áreas de gobierno de la Generalitat Valenciana.

Las capacidades técnicas e institucionales acumuladas en el conjunto de la Generalitat en ámbitos como la salud, la educación, la equidad de género, el turismo sostenible, la protección del medio ambiente, la economía social y cooperativa, la gobernanza democrática y transparente, la vivienda y la gestión del agua o de los residuos, por señalar alguno de los más relevantes, constituyen un capital muy valioso para los retos y desafíos que enfrentan buena parte de los gobiernos descentralizados de los países en desarrollo.


La construcción de una política de cooperación internacional que logre aprovechar las amplias y diversas capacidades atesoradas en el conjunto de la administración en ámbitos ligados al desarrollo –y a la consecución de los ODS– para ponerlas al servicio de los países en desarrollo emerge así como un reto crucial para la cooperación valenciana en los próximos años.

#### ***ii) Tejer alianzas y estimular la participación de actores diversos***

Como se señaló, existe un elevado consenso en considerar que el carácter integral y comprehensivo en el que descansan los ODS obliga a articular políticas públicas –también en lo que afecta específicamente, en este caso, a la de cooperación para el desarrollo – que pongan a trabajar de manera conjunta a una amplia diversidad de actores y aproveche las contribuciones que cada uno de ellos, en función de sus respectivas naturalezas y potencialidades, pueden realizar a la promoción del desarrollo.

El papel de las ONGD y organizaciones de la sociedad civil en ámbitos como la identificación de necesidades, la participación democrática, o la incidencia y el monitoreo de las políticas desplegadas; el rol de las universidades en materia de formación e investigación para el desarrollo, aportando conocimiento que pueda ser útil a para la toma de decisiones; o el papel del sector privado en la provisión de determinados servicios y recursos y en fortalecer las capacidades productivas de los países socios, son solo algunos ejemplos que ilustran algunas contribuciones clave que estos actores, en virtud de su especificidad, pueden realizar a los procesos de desarrollo.

Esto es particularmente apreciable en el caso específico de la realidad valenciana, en la que confluye una sociedad civil activa y comprometida, una amplia red de universidades y centros de estudios y un tejido empresarial sólido e innovador. Ello sin aludir al papel clave de otros poderes públicos, como las entidades locales valencianas. En este contexto, una de las tareas a las que se ve emplazada la Generalitat es, pues, la de lograr estimular y movilizar los diversos recursos y agentes presentes en la región, cuya adecuada inclusión incrementará las opciones



de articular una política valenciana de cooperación más eficaz y con mayor capacidad de impacto.

### ***iii) Disponer de modalidades de trabajo flexibles y versátiles***

Desde la irrupción de la cooperación descentralizada española a inicios de la década de los noventa del pasado siglo, esta política se ha visto sometida a una fuerte dicotomía en cuanto a sus vías de ejecución, separando rígidamente la cooperación directa (realizada de administración a administración) de la cooperación vía ONGD (canalizando los recursos a través de convocatorias de subvenciones a estas organizaciones que serían, en este caso, las encargadas de su ejecución). Mientras la primera de estas modalidades se ha considerado en muchas ocasiones poco abierta y participativa, la cooperación vía ONGD –que ha concentrado en torno al 80-90% de los recursos–, no ha estado exenta de críticas, dando lugar en ocasiones a un modelo de cooperación excesivamente disperso y fragmentado en multitud de acciones de reducida envergadura, lo que habría limitado la capacidad de impacto y de transformación social de esta política en los países en los que opera.

Sin menoscabo del espacio que cada una de estas modalidades por separado pueda seguir desempeñando en el futuro, la lógica en la que descansa la Agenda 2030, junto con elementos señalados anteriormente –como la necesidad de aprovechar las capacidades de la administración o de conformar alianzas multiactor– hacen necesario transitar hacia modalidades de trabajo más híbridas y versátiles. El establecimiento de formas de cooperación que pongan en valor las capacidades técnicas e institucionales de la Generalitat Valenciana y, a la vez, integren el ineludible papel que debe jugar en estas políticas las ONGD –y otros agentes– de la región, se constituye así en un componente crucial para la conformación de una política de cooperación más eficaz y estratégica en su propósito de alentar el desarrollo.

Una tarea cuya traducción práctica requerirá, en todo caso, la disposición por parte de la Generalitat Valenciana de mecanismos más ágiles y flexibles de los que existen en la actualidad, de tal modo que permitan adecuar las capacidades operativas y la batería de instrumentos disponibles a las más complejas dinámicas y realidades en las que esta política trata de incidir.

### ***iv) Sistematizar el conocimiento generado***

Uno de los elementos más estimulantes de la Agenda 2030 es que emplaza a los diversos actores a transitar hacia otros modelos de desarrollo, más inclusivos y compatibles con el medio ambiente, pero sin que existan respuestas y soluciones claras para todos los desafíos que esto comporta en las sociedades actuales<sup>9</sup>. Un hecho estimulante que obliga a que

---

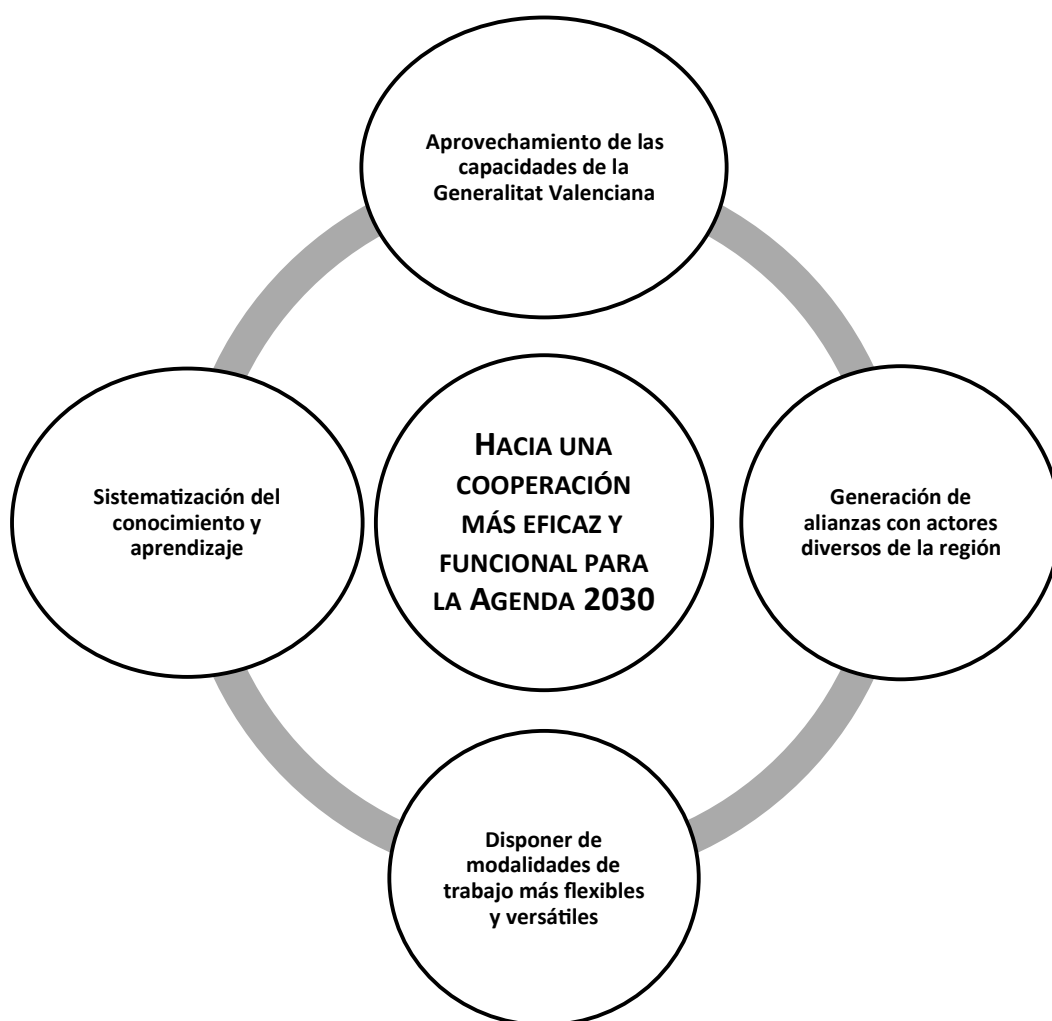
<sup>9</sup> Alonso, J. A. (2015). “The 2030 Development Agenda: A Transformative Agenda?”, *Leadership in the Post2015 World*, Workshop celebrado el 14 de octubre de 2015, Barcelona.



políticas como la relativa a la cooperación para el desarrollo se muestren especialmente abiertas a la innovación y la creatividad, ensayando fórmulas de trabajo novedosas y expuestas a un cierto grado de “prueba y error”.

Precisamente este elemento, junto con la relevancia que, como se señaló, adquiere en la cooperación descentralizada el acompañamiento técnico y el intercambio de experiencias y capacidades, aconseja otorgar un papel central a la sistematización del conocimiento generado por parte de la Generalitat Valenciana, de tal modo que se puedan extraer aprendizajes y lecciones útiles –qué funciona, qué no y por qué – que permitan nutrir la toma de decisiones futura y orientar el diseño de posteriores intervenciones.

### **Retos para la construcción de una política valenciana de cooperación más eficaz**



#### 4. PRINCIPALES OPORTUNIDADES E IMPLICACIONES PARA LA POLÍTICA VALENCIANA DE COOPERACIÓN

Los puntos recogidos en el apartado anterior constituyen algunos de los principales retos que deberá afrontar la Generalitat Valenciana en los próximos años para ir conformando una política de cooperación para el desarrollo en mayor sintonía con la agenda de la eficacia de la ayuda y, en definitiva, con la lógica en la que descansa la Agenda 2030. Partiendo de este diagnóstico más estratégico, es posible resaltar un conjunto de desafíos y oportunidades que, lejos de pretender conformar un listado exhaustivo, permite identificar ámbitos y líneas de trabajo a considerar por parte de la cooperación valenciana en los próximos años:


- En primer lugar, será preciso construir una **política de cooperación basada en el valor diferencial** que puede aportar un actor como la Generalitat Valenciana. Los conocimientos y experiencias existentes en el seno de la propia administración, junto con el respaldo y compromiso mostrado desde altas instancias políticas con la cooperación para el desarrollo –que puede servir de estímulo para la implicación en esta política de otras áreas de gobierno– y con el acuerdo, ya señalado, de abril de 2019 entre las diversas fuerzas políticas valencianas, emergen aquí como claras oportunidades para afrontar este desafío. Un desafío que aconseja abrir procesos de identificación de ámbitos de valor añadido de la Generalitat Valenciana como actor de cooperación y disponer de una suerte de “catálogo de capacidades”, que estarían al servicio de los gobiernos descentralizados de los países en desarrollo.
- En segundo lugar, será necesario construir una **política de cooperación que integre a los diversos actores** con incidencia en el desarrollo. La pluralidad y riqueza de los agentes presentes en la región valenciana, junto con la voluntad ya mostrada desde la Generalitat Valenciana de alentar esta participación, constituyen oportunidades claras al respecto. Un desafío que, en todo caso, hará necesario fortalecer los espacios de intercambio y diálogo multiactor y de disponer de algún inventario o registro de agentes clave por sector o ámbito de trabajo.
- En tercer lugar, será preciso construir una **política de cooperación más estratégica**, con mayor capacidad de impacto y de transformación social en las realidades en las que la Generalitat Valenciana esté presente. La posibilidad de superar algunas rigideces y limitaciones administrativas y de implementar modalidades e instrumentos de trabajo más híbridos y versátiles –que conjuguen las potencialidades de la cooperación directa con la participación de otros actores– son oportunidades y líneas de trabajo que cabría explorar por parte de la cooperación valenciana en este sentido.
- Por último, será necesario construir una **política de cooperación abierta al aprendizaje**, un desafío que cabe acometer desde las oportunidades que genera la experiencia acumulada y los aprendizajes que de ella se deriven, otorgando una especial relevancia a tareas como la sistematización del conocimiento o el impulso de redes de trabajo e intercambio de

experiencias con otros actores descentralizados, particularmente Comunidades Autónomas.

### Desafíos, oportunidades y líneas de trabajo para una cooperación valenciana más eficaz

| DESAFÍOS  | OPORTUNIDADES  | LÍNEAS DE TRABAJO A CONSIDERAR  |
|---|--|---|
| Construir una política de cooperación basada en el valor diferencial de un actor descentralizado        | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Capacidades existentes en el conjunto de la Generalitat Valenciana</li> <li>· Compromiso desde alto nivel político</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Identificar ámbitos de valor añadido</li> <li>· “Catálogo de capacidades”</li> </ul>   |
| Construir una política de cooperación que integre a la diversidad de actores                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Pluralidad y riqueza de agentes en la región</li> <li>· Voluntad de estimular y movilizar recursos y agentes</li> </ul>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Fortalecer espacios de intercambio y diálogo multiactor</li> <li>· Inventario de agentes clave por sector</li> </ul>                               |
| Construir una política de cooperación más estratégica y con mayor capacidad de impacto y transformación | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Desplegar fórmulas más híbridas y versátiles</li> <li>· Superar rigideces y limitaciones administrativas</li> </ul>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Revisar batería de instrumentos y modalidades de trabajo</li> </ul>  |
| Construir una política de cooperación abierta al aprendizaje  | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Experiencias y conocimientos generados</li> <li>· Existencia de capacidades de análisis</li> </ul>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Diseñar un modelo de sistematización del conocimiento</li> <li>· Impulsar redes de trabajo e intercambio con gobiernos descentralizados</li> </ul> |

Todo lo anterior conforma un marco de trabajo ambicioso, pero necesario, si la Generalitat Valenciana pretende dotarse de una política de cooperación eficaz y, al tiempo, pionera en muchos de los ámbitos señalados. La magnitud de estos retos, en sintonía con lo que demanda la consecución de los ODS, obliga a abrir algunas consideraciones de relevancia para la cooperación valenciana. Quizás la fundamental es la que remite a la conveniencia de dotarse de un marco institucional y operativo que permita acometer estos cambios y procesos con garantías.



En este sentido, la creación de un organismo autónomo con mayor autonomía financiera y de gestión, como una Agencia Valenciana de Cooperación, podría resultar pertinente, tal y como demuestran otras experiencias ya existentes, tanto a nivel estatal –con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)– como a nivel autonómico, como son los casos de Andalucía (AACID), Asturias (AACD), Cataluña (ACCD), Extremadura (AEXCID) o el País Vasco (AVCD). En el caso de la Generalitat Valenciana, la existencia de este tipo de organismo podría ser pertinente por varios motivos estrechamente relacionados con lo recogido a lo largo de este informe, tales como:

- Aumentar la capacidad (técnica y de recursos humanos) de gestionar un presupuesto de cooperación marcadamente creciente por parte de la Generalitat Valenciana
- Dar estabilidad y continuidad para consolidar la cooperación valenciana como política pública y las dinámicas y líneas de trabajo que de ello se deriven
- Actuar como ente facilitador y catalizador de los procesos señalados: tanto a nivel interno de la administración –integrando las aportaciones que pueden realizar otras consejerías– como externo, estimulando y facilitando la participación de los diversos actores de la región
- Acceder de manera más ágil y flexible, desde el punto de vista administrativo, a recursos, instrumentos y modalidades de trabajo que vayan en la línea señalada y permitan superar las rigideces que han limitado la capacidad estratégica de esta política, poniendo los recursos e instrumentos al servicio de los objetivos y no a la inversa.
- Desempeñar un rol clave en el sistema de gestión del conocimiento y en alentar los procesos de aprendizaje institucional que se requieren para construir una política valenciana de cooperación más eficaz y aportadora a los procesos de desarrollo sostenible.

En suma, la existencia en la Generalitat Valenciana de un organismo autónomo adecuadamente dotado y capacitado administrativa, técnica y financieramente para asumir estas funciones, podría facilitar la puesta en marcha de muchas de las tareas señaladas, lo que hace pertinente su consideración. Al tiempo, si bien hay argumentos que parecen avalar la conveniencia de dotarse de un organismo de este tipo, sería preciso abrir una reflexión y debate en torno al modelo organizativo más adecuado para que pueda cumplir adecuadamente este papel y, en definitiva, resulte funcional a la articulación de una política pública de cooperación valenciana más estratégica y eficaz en el futuro, que debe ser el objetivo último que inspire cualquier propuesta.